
Presentación

En diciembre de 2010 salió a la luz la última edición de la *Ortografía de la lengua española*. Fue concebida y gestada desde una orientación panhispánica. Es una obra de todos y para todos, pues, por encima de otros ideales, late el objetivo compartido de cuidar la unidad del tronco común en el que se apoya la frondosidad del español. La Real Academia Española y, con ella, las demás integrantes de la Asociación de Academias de la Lengua Española invirtieron tiempo, trabajo e ilusión en este proyecto, ya que la ortografía constituye el código en el que con mayor transparencia se manifiesta la cohesión y uniformidad de la lengua.

Frente a ediciones precedentes, la nueva *Ortografía de la lengua española* (2010) presenta caracteres singulares:

- a) Es exhaustiva y explícita. Aborda con minuciosidad la mayoría de los problemas ortográficos que se presentan al hablante en los diferentes ámbitos de la norma escrita: uso de las letras, puntuación, acentuación gráfica, mayúsculas y minúsculas, abreviaciones, unión y separación de palabras, expresiones procedentes de otras lenguas, nombres propios y expresiones numéricas.
- b) Es razonada. Combina explicitud con reflexión, norma con descripción y explicación. Determina los fundamentos, principios e ideales teóricos en los que se basan las prescripciones establecidas para la correcta escritura a lo largo del tiempo. Explica las relaciones que mantiene la ortografía con otras ramas de la lingüística como la fonología, la morfología y la sintaxis.
- c) Es coherente y simple. Sienta las bases metodológicas que habrán de incluir la ortografía como una nueva disciplina científica en el seno de la lingüística aplicada.
- d) Es innovadora, pero sin reformar el sistema. Las novedades que aporta son consecuencia de aplicar los principios de coherencia y de explicitud.

Siguiendo este planteamiento teórico, se retira la consideración de letras a los dígrafos *ch* y *ll*, y se avanza la propuesta de una denominación simple y única para cada letra. Por congruencia con la noción de diptongo ortográfico establecida en la *Ortografía* de 1999, se consideran palabras monosílabas (que, por lo tanto, deben escribirse sin tilde) voces como *guion*, *truhan*, *lio*, *fieis*... Se fija el papel de la tilde diacrítica como recurso gráfico destinado a marcar la forma tónica frente a la átona en algunos binomios de gran uso (*él/el*, *mí/mi*, *qué/que*, *cómo/como*...). Se elimina el acento gráfico de la conjunción disyuntiva *o* entre cifras. Se admite la supresión de la tilde en el adverbio *solo* y los pronombres demostrativos *este*, *ese*, *aquel* (con sus femeninos y plurales) incluso en los casos de posible anfibología. En concordancia con criterios gramaticales y semánticos, se especifican numerosas normas novedosas en el ámbito de la puntuación, del uso de mayúsculas y minúsculas, así como en la escritura de los prefijos y de los préstamos de otras lenguas, entre los que se incluyen los latinismos.

Siguiendo la tradición de otras obras académicas, se publica esta *Ortografía básica de la lengua española*, más reducida, esencial y manejable que la versión mayor. En el proceso de reducción se han eliminado algunos razonamientos teóricos, así como incursiones enciclopédicas que, aun siendo muy útiles, pudieran desviar la atención del lector de lo esencial. Se ha buscado una redacción más sencilla y transparente, y se aportan los ejemplos necesarios para facilitar al máximo la comprensión. Se han incluido, además, numerosas advertencias, que aparecen en recuadros con trama oscura marcados con la letra *a*. A pesar de la reducción de espacio, esta *Ortografía básica* es fiel cualitativa y cuantitativamente a la *Ortografía* de 2010. Recoge toda la información normativa contenida en aquella con el fin de que en su estudio y en posibles consultas no existan vacíos informativos. Se incluyen los apéndices usuales: de abreviaturas, símbolos alfabetizables y símbolos no alfabetizables, así como de países y capitales, con sus gentilicios. Con el fin de facilitar la navegación por sus páginas, añade como novedad un minucioso índice de materias, lo que permite un acceso rápido a sus contenidos.

La obra que ahora presentamos, concebida como una versión más didáctica, de consulta más rápida y de formato más manejable que la edición mayor, comparte objetivos con la *Gramática básica de la lengua española* (2011), por lo que a ella se asemeja también en tamaño, formato y diseño. Esta *Ortografía básica* es de acceso fácil y comprensible. Nace con la vocación de convertirse en fiel compañera de viaje y útil consejera en las dificultades y dudas ortográficas de cada día. Aspira a ser la *Ortografía* de todo el mundo que habla y escribe en español.